

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

#### **DECRETO**

Radicado: D 2020070001481

Fecha: 08/06/2020

Tipo: DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se efectúa un nombramiento en un empleo de período fijo"

# EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales

### **CONSIDERANDO QUE:**

La Ley 1474 de 2011, en su artículo 8, modificó la designación de los responsables del Control Interno de las entidades estatales de la rama ejecutiva del nivel territorial, establecida en el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, quedando de esta manera:

"Artículo 8°. Designación de responsable del control interno.

(...)
Cuando se trate de entidades de la rama ejecutiva del orden territorial, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial. Este funcionario será designado por un período fijo de cuatro años, en la mitad del respectivo período del alcalde o gobernador."

La REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A., es una Sociedad de Economía Mixta del Orden Departamental, que requiere realizar el nombramiento del JEFE OFICINA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO, en tanto el empleo se encuentra vacante.

En mérito de lo expuesto,

# **DECRETA**

ARTÍCULO UNICO: Nombrar al doctor JUAN GUILLERMO AREIZA ZÁRATE, identificado con cédula de ciudadanía 71.757.348, en la plaza de empleo JEFE DE OFICINA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO de la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A., Sociedad de Economía Mixta del Orden Departamental, a partir de la posesión y hasta el 31 de diciembre de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (E)

Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos responsabilidad lo presentamos para la firma Directora de Personal
o el documento y lo encontramos ajustado a las n

Claudia Patricia V Secretaria de Ges

dimana y Desarrollo Organizacional